



JUNTA ELECTORAL CENTRAL

Sesión JEC: [04/04/2019](#)

Núm. Acuerdo: 120/2019

Núm. Expediente: [270/1616](#)

Autor Sr. Representante General del Partido Socialista Obrero Español

Objeto:

Mantenimiento del nombramiento de los representantes designados por las formaciones políticas con motivo de las elecciones generales de 28 de abril, para las elecciones a celebrar el 26 de mayo de 2019, dada la simultaneidad de los procesos electorales.

Acuerdo:

Dada la simultaneidad de los procesos electorales, los representantes de las formaciones políticas que deseen concurrir a las elecciones locales y al Parlamento Europeo de 26 de mayo de 2019, podrán presentar un escrito de mantenimiento de las designaciones de representantes y administradores electorales realizadas para las elecciones generales de 28 de abril de 2019.

Trasladar este Acuerdo a los representantes generales de las formaciones políticas acreditados ante la Junta Electoral Central para las elecciones generales de 28 de abril y a las Juntas Electorales Provinciales.

Descriptor de materia:

ELECCIONES SIMULTÁNEAS

REPRESENTANTES ELECTORALES - Designación